

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6216 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 828/2012 referente al deudor Hijos de Álvaro Gutiérrez, S.L., con CIF B48005573, se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao, 1 de febrero de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130006889-1